

RECOMENDACIONES DE POLÍTICA DE CONSERVACIÓN INTERNACIONAL PARA EL OSACTT26 Y EL OSA4

Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)

26ª reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT26 13-18 de mayo de 2024)

4ª reunión del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación (OSA4 21-29 de mayo de 2024)

Nairobi, Kenia

Los países se reúnen antes de la COP16 para el OSACTT26 y el OSE4 – la última negociación entre sesiones antes de que se actualicen las Estrategias y Planes de Acción Nacionales de Biodiversidad (EPANB) o las metas nacionales en materia de biodiversidad alineados con el Marco Mundial de Biodiversidad (MMB) de Kunming-Montreal. Conservación Internacional propone las siguientes recomendaciones de alto nivel:

PRINCIPALES RECOMENDACIONES

- **MARCO DE SEGUIMIENTO (OSACTT):** Para facilitar el seguimiento y reporte inmediato sobre los objetivos y metas del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, seguimos fomentando la entrega oportuna del marco completo de seguimiento, con un indicador para la Meta 8 que permita informar sobre las acciones coordinadas entre diversidad biológica-clima.
- **DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SALUD (OSACTT):** Fomentar la adopción del plan de acción mundial para integrar la diversidad biológica y la salud y los mensajes clave asociados para permitir un trabajo intersectorial efectivo a nivel nacional.
- **MANTENER EL ÍMPETU (OSA):** Para detener y revertir la pérdida de la naturaleza para 2030, alentamos a todos los países a que entreguen a tiempo las EPANB actualizadas y/o los objetivos nacionales de diversidad biológica alineados con el MMB para su consideración en la COP16. Las negociaciones del OSA sobre el punto 2 del orden del día (revisión de la implementación) deberían enfatizar el plazo para las metas nacionales antes de la COP16.
- **PRESENTACIÓN DE INFORMES Y REVISIÓN (OSA):** La revisión mundial del progreso colectivo debe ser exhaustiva, inclusiva y reflejar los recursos movilizados para cumplir el MMB.
- **MOVILIZACIÓN DE RECURSOS (OSA):** Garantizar la movilización de recursos acordes con la ambición del MMB hasta 2030, incluido el compromiso provisional de 20.000 millones de dólares de los Estados Unidos en financiación internacional de los países desarrollados y la identificación de los subsidios perjudiciales para 2025, junto con el aumento del acceso directo a los recursos para los pueblos indígenas y las comunidades locales.
- **DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y CLIMA (OSA):** Es necesaria una mayor colaboración entre el CDB y la CMNUCC para fomentar los vínculos entre la diversidad biológica y el cambio climático a nivel nacional, con el fin de garantizar que los esfuerzos en materia de diversidad biológica y clima se refuercen mutuamente.

Marco de seguimiento

OSACTT26 Punto 3 del orden del día. Marco de seguimiento para el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal

Documentos pertinentes: 15/5. Marco de seguimiento para el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal ([CBD/COP/DEC/15/5](#)); 25/1. Recomendación adoptada por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico el 19 de octubre de 2023 ([CBD/SBSTTA/REC/25/1](#)); Nota de la Secretaría. Marco de seguimiento para el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal ([CBD/SBSTTA/26/2](#)); Asesoramiento del Grupo Especial de Expertos Técnicos sobre Indicadores para el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal acerca de la redacción de las preguntas binarias del marco de seguimiento ([CBD/SBSTTA/26/2/Add.1](#)).

La falta de un marco de seguimiento claro y de orientaciones para alinear la implementación nacional con los objetivos mundiales en el momento de la adopción de las Metas de Aichi contribuyó a que el mundo no alcanzara dichas metas. Reconociendo ese reto, los países adoptaron un marco de seguimiento preliminar al mismo tiempo que el MMB, con una trayectoria clara para su finalización en la COP16 a través del trabajo de un Grupo Especial de Expertos Técnicos sobre Indicadores. Conservación Internacional acoge con satisfacción los progresos realizados por el Grupo Especial de Expertos Técnicos sobre Indicadores en el marco de seguimiento del MMB. Sin embargo, para facilitar el seguimiento inmediato y la presentación de informes sobre los objetivos y metas del MMB, **los países necesitan el marco de seguimiento completo**. Por lo tanto, Conservación Internacional sigue recomendando la entrega oportuna de un marco de seguimiento con indicadores principales para las 23 metas, a más tardar para la COP16.

Concretamente, el marco de seguimiento adoptado en la COP15 ([CBD/COP/DEC/15/5](#)) no contiene un indicador de cabecera para la Meta 8 y los países no pudieron acordar un indicador mundial para dicha meta en el OSACTT25 ([CBD/SBSTTA/REC/25/1](#), página 6). Esto constituye una **brecha crítica en la capacidad de los países para reconocer explícitamente e informar claramente sobre las acciones coordinadas entre diversidad biológica y cambio climático**.

Existe evidencia científica clara de que la pérdida de diversidad biológica y el cambio climático están interconectados, y las soluciones basadas en la naturaleza y/o la adaptación basada en los ecosistemas para proteger, restaurar y gestionar de forma sostenible la naturaleza pueden hacer frente a ambas crisis.¹ Los ecosistemas terrestres, costeros y marinos con alto contenido de carbono –como turberas, manglares, humedales, bosques y marismas– suelen ser los mismos lugares esenciales para mantener la diversidad biológica.² Algunos tipos de ecosistemas fundamentales para la diversidad biológica son más vulnerables a los efectos del cambio climático (por ejemplo, los arrecifes de coral), y los atributos de los ecosistemas, como la integridad y la conectividad, influyen en sus servicios globales de regulación climática y en su resiliencia localizada a los impactos climáticos.^{3,4}

Los países ya están desarrollando sus nuevas metas nacionales en materia de biodiversidad en consonancia con el MMB, y algunos de ellos están dando prioridad a las acciones en ecosistemas con alto contenido de carbono para maximizar los beneficios para la diversidad biológica y el clima.⁵ **Se necesitan indicadores sólidos que capten las contribuciones cuantificadas de la naturaleza a la mitigación y adaptación al clima para garantizar que los esfuerzos en materia de diversidad biológica y clima, incluidos los esfuerzos para monitorear las acciones y los impactos, se refuercen mutuamente, para ayudar a garantizar políticas eficientes y maximizar los escasos recursos para la naturaleza**. Existen varios indicadores componentes y complementarios para la Meta 8 que, si se utilizan, permitirán informar sobre el estado de los ecosistemas importantes para el clima,⁶ pero los países no han sido capaces de ponerse de acuerdo sobre un indicador **necesario** que capture la contribución cuantificada de la naturaleza como solución climática para informar sobre la acción nacional para alcanzar varias metas del MMB (incluidas la 8 y la 11).

¹ Pörtner, H.O., et al. 2021. IPBES-IPCC copatrocinó el informe del taller sobre diversidad biológica y cambio climático; IPBES e IPCC. DOI:10.5281/zenodo.4782538. https://www.ipbes.net/sites/default/files/2021-06/20210609_workshop_report_embargo_3pm_CEST_10_june_0.pdf.

² Noon, M.L., Goldstein, A., Ledezma, J.C. et al. (2022) Mapping the irrecoverable carbon in Earth's ecosystems. *Nature Sustainability* 5, 37-46. <https://doi.org/10.1038/s41893-021-00803-6>.

³ Grantham, H.S., Duncan, A., Evans, T.D. et al. (2020) Anthropogenic modification of forests means only 40% of remaining forests have high ecosystem integrity. *Nature Communications* 11, (5978). <https://doi.org/10.1038/s41467-020-19493-3>.

⁴ Schmitz, O.J., Sylvén, M., Atwood, T.B. et al. (2023) Trophic rewilding can expand natural climate solutions. *Nature Climate Change* 13, 324-333. <https://doi.org/10.1038/s41558-023-01631-6>.

⁵ La guía sobre cómo dar prioridad a los ecosistemas con alto contenido de carbono mediante la implementación del MMB está disponible en [inglés](#), [español](#) y [portugués](#).

⁶ **Los indicadores de los componentes** incluyen los servicios totales de regulación climática proporcionados por los ecosistemas por tipo de ecosistema (Sistema de Contabilidad Ambiental-Económica) y los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero procedentes del uso del suelo y del cambio de uso del suelo. Los **indicadores complementarios** incluyen las existencias de biomasa por encima del suelo en los bosques (toneladas/ha), los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero procedentes del uso de la tierra y del cambio de uso de la tierra, y las reservas de carbono y las emisiones anuales netas de GEI, por categoría de uso del suelo, divididas por cubierta natural y no natural de la tierra.

Una forma de superar esta falta de consenso podría ser un indicador necesario para evaluar si las políticas climáticas nacionales, como las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (CDN), incluyen actividades relacionadas con la resiliencia o la minimización de los impactos negativos sobre la biodiversidad. Alinear las políticas nacionales sobre diversidad biológica y clima ayudará a fomentar las sinergias con los procesos de elaboración de informes y balances previstos en ambos Convenios. El proyecto de indicadores mundiales para la Meta 8 discutido en el OSACTT25 ([CBD/SBSTTA/REC/25/1](#), 8.2, 8.4, 8.4bis, 8.4ter) puede ser mejorado para capturar mejor cómo las medidas para lograr la Meta 8 están vinculadas a la aplicación de las políticas climáticas nacionales, así como para tener en cuenta las últimas recomendaciones del Grupo Especial de Expertos Técnicos sobre Indicadores ([CBD/SBSTTA/26/2/Add.1](#)). **Conservación Internacional propone los siguientes indicadores para la Meta 8.**

Texto propuesto para el indicador: Número de países que cuentan con políticas acordadas para minimizar el impacto del cambio climático y la acidificación de los océanos en la biodiversidad y para minimizar los impactos negativos y fomentar los impactos positivos de la acción por el clima en la biodiversidad.	
8.1 ¿La estrategia y el plan de acción nacional en materia de biodiversidad de su país incluye medidas para prevenir o minimizar los impactos de lo siguiente? (Seleccione todas las respuestas que apliquen)	(a) Cambio climático (b) Acidificación de los océanos, si es pertinente (c) Ninguno
8.2 ¿Las políticas sobre cambio climático de su país aplican soluciones basadas en la naturaleza y/o enfoques basados en los ecosistemas para abordar los impactos del cambio climático y de la acidificación de los océanos en la biodiversidad? (Seleccione todas las respuestas que apliquen)	(a) No (b) En proceso (c) Sí, parcialmente (d) Sí, totalmente
8.3 ¿Se hace un seguimiento de la aplicación de políticas para abordar los impactos del cambio climático y/o la acidificación de los océanos en la biodiversidad y se informa al respecto? (Seleccione todas las respuestas que apliquen)	(a) No (b) En proceso (c) Sí, del cambio climático (d) Sí, de la acidificación de los océanos
8.4 ¿Las políticas sobre cambio climático de su país contienen los siguientes tipos de medidas dirigidas a aumentar la resiliencia de la biodiversidad? (Seleccione todas las respuestas que apliquen)	(a) Mitigación (b) Adaptación (c) Reducción de riesgos (d) Ninguno
8.5 ¿Hay medidas vigentes para minimizar los impactos negativos y fomentar los impactos positivos de la acción por el clima en la biodiversidad?	(a) No (b) En proceso (c) Sí, parcialmente (d) Sí, totalmente

La siguiente tabla presenta el texto propuesto por Conservación Internacional para la Meta 8 de los indicadores en el contexto del proyecto de texto discutido en el OSACTT25.

Texto propuesto para el indicador: Número de países que cuentan con políticas acordadas para minimizar el impacto del cambio climático y la acidificación de los océanos en la biodiversidad y para minimizar los impactos negativos y fomentar los impactos positivos de la acción por el clima en la biodiversidad.	
8.1 ¿La estrategia y el plan de acción nacional en materia de biodiversidad de su país incluye medidas para prevenir o minimizar los impactos de lo siguiente? (Seleccione todas las respuestas que apliquen)	(a) Cambio climático (b) Acidificación de los océanos, si es pertinente- {(c) Ninguno}
8.2 ¿Las [políticas] [La estrategia nacional] sobre cambio climático (contribuciones determinadas a nivel nacional) de su país [y aplican soluciones basadas en la naturaleza y/o enfoques basados en los ecosistemas PARA abordar los impactos del cambio climático y de la acidificación de los océanos [, donde proceda,] en la biodiversidad? (Seleccione todas las respuestas que apliquen).	(a) No (b) No, pero está En proceso (c) Sí, parcialmente (d) Sí, totalmente
8.3 ¿Se hace un seguimiento de la aplicación de políticas para abordar los impactos del cambio climático y/o la acidificación de los océanos sobre la biodiversidad y se informa al respecto? (Seleccione todas las respuestas que apliquen)	(a) No (b) No, pero está En proceso (c) Sí, sobre el cambio climático (d) Sí, sobre la acidificación de los océanos
8.4 ¿[Las políticas] [La estrategia nacional] sobre cambio climático (contribuciones determinadas a nivel nacional) o] [los planes de acción] [sobre el impacto del cambio climático y la acidificación de los océanos] de su país contienen los siguientes tipos de medidas	(a) Mitigación (b) Adaptación (c) Reducción de riesgos (d) Ninguno

dirigidas a aumentar la resiliencia de la biodiversidad? (Seleccione todas las respuestas que apliquen)	
[8.4 bis 8.5 ¿Hay medidas vigentes para minimizar los impactos negativos Y incluidas en las contribuciones determinadas a nivel nacional?] [8.4 ter ¿Existen medidas para fomentar los impactos positivos de la acción por el clima en la biodiversidad, por ejemplo, en las contribuciones determinadas a nivel nacional?]	(a) No (b) No, pero están En desarrollo (c) Sí, parcialmente (d) Sí, totalmente

Diversidad biológica y salud

OSACTT26 Punto 9 del orden del día. Diversidad biológica y salud

Documentos pertinentes: 15/29. Diversidad biológica y salud ([CBD/COP/DEC/15/29](#)); Nota de la Secretaría. Diversidad biológica y salud ([CBD/SBSTTA/26/8](#))

En el OSACTT26, los países discutirán el [proyecto de plan de acción mundial](#) para integrar los vínculos entre diversidad biológica y salud en las políticas nacionales que se solicitó en la COP15 ([CBD/COP/DEC/15/29](#)). Este plan de acción representa una oportunidad para avanzar en los esfuerzos por promover conjuntamente la diversidad biológica y la salud humana.

Las trágicas consecuencias de la degradación ambiental para la salud humana se han hecho cada vez más evidentes en los últimos años, como demuestran los estragos causados por los recientes contagios de virus de animales a humanos (como el virus de la viruela del mono, el virus Ébola y probablemente el virus que causa el COVID-19), las exposiciones tóxicas y las millones de muertes humanas prematuras cada año a causa de la contaminación atmosférica.⁷ Además, los modelos científicos muestran que la frecuencia de las grandes epidemias y pandemias provocadas por la propagación de virus entre animales y humanos se multiplicará en las próximas décadas si continúa el ritmo actual de degradación ambiental, incluida la pérdida de la diversidad biológica.⁸

Resaltar las interrelaciones entre la biodiversidad y la salud humana ofrece una motivación convincente para invertir en la protección de la biodiversidad, lo que en última instancia apoyará la implementación del MMB. Por lo tanto, **Conservación Internacional invita a los países a adoptar este plan de acción para permitir el trabajo intersectorial sobre diversidad biológica y salud a nivel nacional.**

Revisión de la aplicación

OSA4 Punto 2 del orden del día. Revisión de la aplicación: avances en la definición de metas nacionales y actualización de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad

Documentos pertinentes: 15/6. Mecanismos para la planificación, el seguimiento, la presentación de informes y la revisión ([CBD/COP/DEC/15/6](#)); Note by the Secretariat. Review of implementation: progress in the preparation of revised and updated national biodiversity strategies and action plans and the establishment of national targets in alignment with the GBF ([CBD/SBI/4/2](#))

Tras cuatro años de esfuerzos, incluidos importantes retrasos relacionados con el COVID-19, el MMB se acordó con éxito en diciembre de 2022. Al adoptar el MMB, los países acordaron llevar a cabo acciones ambiciosas acordes con la magnitud de la crisis de la biodiversidad. **Ahora ha llegado el momento de implementar rápidamente el MMB.**

Conservación Internacional recomienda que la decisión final sobre este punto enfatice el cumplimiento oportuno de los compromisos adquiridos en la COP15. Para ello, CI alienta a tener los debates en el OSACTT26 y el OSA4 que se centren en fomentar la comprensión de las opciones que tienen los países para presentar las metas nacionales en materia de biodiversidad antes de la COP16. Para facilitar la primera revisión de la aplicación en la COP16, las EPANB y/o las metas nacionales en materia de biodiversidad

⁷ OMS. (2022). Contaminación del aire ambiente (exterior). [https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ambient-\(outdoor\)-air-quality-and-health](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ambient-(outdoor)-air-quality-and-health).

⁸ Marani, M., Katul, G. G., Pan, W. K., y Parolari, A. J. (2021). Intensity and frequency of extreme novel epidemics. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 118(35), e2105482118. <https://doi.org/10.1073/pnas.2105482118>.

deberían presentarse antes de agosto de 2024. Los países que no puedan completar la actualización total de sus EPANB antes de la COP16 tienen la opción alternativa de presentar **únicamente las metas nacionales en materia de biodiversidad y sus indicadores correspondientes** en la [herramienta de presentación de informes en línea](#) establecida en el Anexo 1 de la [decisión 15/6](#). **Claridad sobre este punto debería ser enfatizado en la decisión final para fomentar el entendimiento entre todos los países.** Un impulso a nivel mundial acorde con la escala de la crisis de pérdida de diversidad biológica será difícil de lograr sin una demostración sólida que esté caracterizada por el hecho de que la mayoría de los países hayan presentado sus metas nacionales y/o sus EPANB revisadas antes de la COP16.

CI también recomienda que la decisión final enfatice la importancia del enfoque de todo el gobierno y toda la sociedad para el desarrollo y la implementación de las EPANB y/o metas nacionales actualizadas, así como la necesidad de una representación plena, equitativa, inclusiva, efectiva y sensible al género y la participación en la toma de decisiones de los pueblos indígenas y las comunidades locales (PICL) incluidos en la Meta 22 del MMB. Esto exige el apoyo de todos los niveles de gobierno y depende de la acción y la cooperación de todos los actores de la sociedad, en particular de las contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales. Dado el papel fundamental que desempeñan los pueblos indígenas y las comunidades locales en la conservación, la restauración y el uso sostenible de la biodiversidad, debe darse prioridad a su participación en estos procesos políticos.

Presentación de informes y revisión

OSA4 Punto 3 del orden del día. Mecanismos para la planificación, el seguimiento, la presentación de informes y la revisión.

Documentos pertinentes: 15/5. Marco de seguimiento para el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal ([CBD/COP/DEC/15/5](#)); 15/6. Mecanismos para la planificación, el seguimiento, la presentación de informes y la revisión ([CBD/COP/DEC/15/6](#)); Aportaciones científicas, técnicas y tecnológicas pertinentes que deberían brindar información para la revisión mundial de los progresos colectivos en la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal ([CBD/SBSTTA/25/3](#)); Note by the Secretariat. Mechanisms for planning, monitoring, reporting and review ([CBD/SBI/4/4](#)) Note by the Secretariat. Procedures for the global review of collective progress in the implementation of the Kunming-Montreal Global Biodiversity Framework ([CBD/SBI/4/4/Add.2](#))

El [mecanismo de implementación](#) adoptado en la COP15 ofrece un enfoque mejorado de la planificación, el seguimiento, la presentación de informes y la revisión, que culminará en una revisión mundial de los progresos colectivos en la COP17 y la COP19. En el OSA4, se espera que los países formulen recomendaciones sobre varios aspectos del mecanismo de aplicación, como la revisión voluntaria de los países ^[001], y las plantillas para la presentación de informes nacionales.

En general, la revisión mundial del progreso colectivo debería evaluar si las acciones nacionales agregadas y los medios de implementación, basados en las EPANB revisadas, están conduciendo realmente a la consecución de la misión, los objetivos mundiales y las metas del MMB, y fomentando una acción mejorada y/o incrementada si el progreso es insuficiente. Conservación Internacional recomienda que la decisión final incluya las contribuciones de los actores no estatales a la implementación del MMB, de modo que la **revisión mundial del progreso permita una revisión estandarizada, participativa e impactante tanto de los actores estatales como de los no estatales.**

Mobilización de recursos

OSA4 Punto 4 del orden del día. Mobilización de recursos y mecanismo financiero: (a) Mobilización de recursos; (b) Mecanismo financiero.

Documentos pertinentes: 15/7. Mobilización de recursos ([CBD/COP/DEC/15/7](#)); 15/15. Mecanismo financiero ([CBD/COP/DEC/15/15](#)); Labor del Comité Asesor sobre Mobilización de Recursos ([enlace](#)); Note by the Secretariat. Resource mobilization ([CBD/SBI/4/5](#)); Note by the Secretariat. Financial mechanism ([CBD/SBI/4/6](#)); Note by the Secretariat. Report of the Council of the Global Environment Facility to the fifteenth meeting of the Conference of the Parties to the Convention on Biological Diversity ([CBD/SBI/4/6/Add.1](#))

Las metas 18 y 19 del MMB reflejan un enfoque holístico para cerrar la brecha de financiación de la biodiversidad de 700.000 millones de dólares de los Estados Unidos mediante una combinación de nuevos recursos (~200.000 millones de dólares/año) y la eliminación/reorientación de flujos financieros negativos

y subvenciones (~500.000 millones de dólares/año). La estrategia de [movilización de recursos](#) correspondiente se adoptó para permitir una rápida movilización de recursos y ampliar y alinear los recursos para la implementación del MMB hasta 2030. El Comité Asesor sobre Movilización de Recursos se creó para desarrollar la estrategia más allá de 2024 e informará sobre su labor en el OSA4. Esto incluirá un análisis del panorama actual de la financiación de la biodiversidad y recomendaciones sobre cómo reforzar, simplificar y reformar los instrumentos existentes para cumplir las metas 18 y 19.

Conservación Internacional recomienda que la decisión final sobre este punto garantice que la **estrategia de movilización de recursos a largo plazo esté en camino de ser operativa**, de modo que los países dispongan de recursos acordes con la ambición del MMB durante todo el periodo de implementación. En particular, la estrategia de movilización de recursos debería incluir una orientación clara para la **entrega oportuna de (1) la identificación para 2025 y la reforma/eliminación para 2030 de 500.000 millones de dólares anuales de subsidios perjudiciales para la diversidad biológica y (2) los compromisos financieros asumidos en la Meta 19, especialmente el compromiso de aumentar la financiación internacional de los países desarrollados a 20.000 millones de dólares para 2025**. Los participantes en el OSA4 recibirán información actualizada sobre el establecimiento y la puesta en marcha del Fondo para el Marco Mundial de Biodiversidad que se creó en el marco del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Conservación Internacional recomienda que la decisión final sobre este punto, y cualquier orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, **mantenga el porcentaje al que se aspira de fondos de acceso directo dedicados a los pueblos indígenas y las comunidades locales, así como el porcentaje comprometido de asignación de fondos a los pequeños estados insulares en desarrollo (PEID) y los países menos adelantados (PMA)**.⁹ Por último, Conservación Internacional, en consonancia con el Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad (FIIB) y las prioridades de los pueblos indígenas y las comunidades locales, recomienda que los países establezcan fondos nacionales que proporcionen financiación directa y acceso a los pueblos indígenas y las comunidades locales. Se necesitan mecanismos de apoyo financiero a los pueblos indígenas y las comunidades locales, incluidas fuentes públicas, para reforzar el papel de las acciones colectivas y la gestión de los recursos naturales de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

Diversidad biológica y clima

OSA4 Punto 7 del orden del día. Cooperación con otros convenios y organizaciones internacionales.

Documentos pertinentes: 15/13. Cooperación con otros convenios y organizaciones internacionales ([CBD/COP/DEC/15/13](#)); 25/8. Diversidad biológica y cambio climático ([CBD/SBSTTA/REC/25/8](#)); Intersessional activities on biodiversity and climate change ([SCBD/SSSF/JL/TT/AC/91588](#))

Como se ha detallado anteriormente, existe evidencia científica clara sobre la relación entre la pérdida de la diversidad biológica y el cambio climático, y sus soluciones pueden encontrarse a menudo en los mismos lugares utilizando los mismos enfoques.¹⁰ El CDB reconoce desde hace tiempo las sinergias entre diversidad biológica y cambio climático en varias decisiones clave¹¹, y ahora en el MMB. En la COP15, los países hicieron énfasis en la importancia de la colaboración para lograr el MMB y otros objetivos mundiales, incluido el Acuerdo de París, y solicitaron el apoyo del Secretario Ejecutivo para fomentar esta alineación ([CBD/COP/15/2](#), página 265). Estas sinergias también se destacaron en la COP28 de la CMNUCC en la [Declaración Conjunta sobre el Clima, la Naturaleza y las Personas](#), y en los acuerdos del [Consenso de los EAU](#) para alinear los esfuerzos con el MMB y reducir los impactos climáticos sobre la diversidad biológica.

En la recomendación a la COP16 sobre la cooperación con otros convenios y organizaciones, la decisión del OSA4 puede **fomentar los vínculos entre la diversidad biológica y el cambio climático a nivel nacional para garantizar que los esfuerzos sobre la diversidad biológica y el clima, incluidos los**

⁹ Consejo del Fondo para el Marco Mundial de Biodiversidad. (8-9 de febrero de 2024) Política de asignación de recursos para el Fondo Marco Mundial para la Biodiversidad. https://www.thegef.org/sites/default/files/documents/2024-02/EN_GEF_GBFF_01.03_Rev_03_Policy_Allocation_Resources_GBFF.pdf.

¹⁰ Pörtner, H.O., et al. 2021. IPBES-IPCC copatrocinó el informe del taller sobre diversidad biológica y cambio climático; IPBES e IPCC. DOI:10.5281/zenodo.4782538. https://www.ipbes.net/sites/default/files/2021-06/20210609_workshop_report_embargo_3pm_CEST_10_june_0.pdf.

¹¹ Véase el anexo: <https://www.cbd.int/doc/notifications/2023/ntf-2023-043-climate-en.pdf>.

esfuerzos para supervisar las acciones y los impactos, se refuercen mutuamente, para ayudar a garantizar políticas eficientes y maximizar los escasos recursos para la naturaleza. El OSA4 es una oportunidad importante para fomentar estos vínculos, teniendo en cuenta la falta de consenso en el OSACTT25, donde los países no fueron capaces de llegar a un consenso sobre la orientación detallada de **cómo** los países deben actuar para hacer frente a la doble crisis de la pérdida de la diversidad biológica y el cambio climático, a pesar del acuerdo sobre la necesidad de abordarlos ([CBD/SBSTTA/REC/25/8](#)).

Conservación Internacional recomienda que la decisión final sobre este punto incluya llamamientos a una mayor colaboración en la aplicación de acciones coordinadas en materia de clima-diversidad biológica con la CMNUCC. Aunque los esfuerzos de cooperación requerirían un apoyo similar por parte de la CMNUCC, la decisión del OSA4 debería enviar una señal clara sobre la necesidad de colaboración entre convenios para maximizar las sinergias y minimizar las compensaciones en la implementación de ambos Convenios.



Jill Hepp
Directora sénior de Políticas
Internacionales
jhepp@conservation.org